

LA CRONICA.



PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX
Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública,
Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la
correspondencia.

BADAJOS 16 DE JUNIO DE 1884.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero,
Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y
comunicados á precios convencionales.

NUM. 1692

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

DOCTRINA DEL PORVENIR.

Noches enteras, con los codos apoyados sobre la mesa y la cabeza entre las manos, hemos meditado acerca de las futuras doctrinas de este pobre pueblo español, que anda buscando una solución al problema de su felicidad, y al cabo y al fin nos hemos convencido, hemos atinado con aquello que debe constituir el único bienestar del hombre, ó como si dijéramos, hemos conseguido fijar la ciencia del porvenir.

Ni Rouseau, á quien han llamado Verbo de la revolución, ni Krause, el filósofo de las armonías, ni tantos otros gigantes del pensamiento humano, que han pretendido mejorar las condiciones de la humanidad, han logrado dar solución á tan difícil problema. Sólo un hombre, si no olvidado, injustamente ofendido por todas las generaciones, es el que ha puesto el dedo en la llaga, ó dicho con mas propiedad, en el estómago; y como el profeta del antiguo Testamento veía á través de los hechos futuros, él vió el espíritu positivista de estos tiempos y de los que están por venir. Este hombre era Epicuro.

A sus doctrinas se atribuyen en gran parte los excesos gastronómicos de Heliogábalo y otros comilones por el estilo, y también se le atribuye la degradación de Roma, y, como consecuencia de ella, la muerte del Pueblo-rey. ¡Error mayúsculo! atribuir semejantes catástrofes á un filósofo que ensalza los goces de la materia sobre los del entendimiento, es tanto como condenar á cualquiera otro filósofo que diera más importancia á los goces del espíritu que á los de la materia. Los excesos cometidos á la sombra de una doctrina, no pueden perjudicar á la doctrina misma, y lo que se ha hecho con Epicuro es anatematizarlo, haciéndole culpable de los abusos, de las exageraciones que han desfigurado sus ideas.

Si por los abusos fuéramos á condenar las doctrinas, no habría ninguna sana y salva; todas ellas merecerían nuestras maldiciones. Por esto mismo las de Epicuro vuelven en estos tiempos al palenque, después de tantos siglos, con el empuje que tuvieron en las épocas de los ilustres gastronomos de la antigua Roma. Hoy co-

mo entonces, se dá culto al dios vientre, y tanto, que la doctrina del célebre filósofo materialista se encuentra entre nosotros como en su propia casa, como si no hubieran pasados días por ella, como si no hubiera mas que un paso desde Heliogábalo hasta el conservador gordo y mofetudo que ha hecho su fortuna á costa de muchos desgraciados.

La verdad concuye siempre por ser verdad: y si esto se tiene por incuestionable, hay que confesar que las doctrinas de Epicuro han triunfado al fin de los imperios de todas las generaciones que fueron. Al morir el imperio romano, cuentan las historias, que en la Edad Media se apodera de la humanidad un ascetismo religioso de tal naturaleza, que las gentes, dedicadas al ayuno y al castigo del cuerpo, andaban tan flacas y macilentas que se transparentaban. Multitud de anacoretas que no comían mas que yerba en los desiertos, los cilicios ensangrentados y las manifestaciones sombrías del arte en aquellos tiempos dan una prueba de que la materia tendió á espiritualizarse cuanto le fué posible.

¿Y qué resultó después de todo? Que esto no fué más que un delirio, un estado patológico de la humanidad, que pasó porque era violento, porque no era natural. Fué una protesta contra los excesos materialistas de la corrompida Roma, y, como toda protesta suele ser exagerada, el materialismo quedó por entonces humillado, pero no vencido. Pasada la fiebre espiritualista, vinieron después esos ejércitos de frailes gordos y macizos, á proclamar, si no con los labios, con su abultado abdomen, que el célebre Epicuro era, después de todo, el filósofo de la humanidad.

Hoy mismo, en este que llaman siglo de la ilustración, siglo de las grandes manifestaciones espiritualistas, vemos que el positivismo, la concupiscencia, son, generalmente, los móviles principales de muchas acciones, es decir, que antes que con nada, tropieza esta pobre humanidad con el estómago; y si tuviéramos más espacio, sin grande esfuerzo lo demostraríamos. Pues bien, ya que todo parece inclinarse del lado de Epicuro; ya que lo material parece aquí lo predominante, nosotros cedemos al empuje de este avasallador torrente, como la dé-

bil hoja se deja arrastrar por el huracán, y vamos, para contribuir al progreso materialista de nuestro tiempo, á publicar artículos sobre el arte culinario, arte que bien puede llamarse divino, de cuyos artículos pueden sacar algun provecho nuestros lectores, ya que el manjar de la política suele indigestársenos con frecuencia.

D. ALONSO RODRIGUEZ BAUTISTA.

Alonso Rodriguez ha muerto. Ante su cadáver, caliente aun; mientras la pena oprime el corazón y el llanto nubla los ojos, comenzaremos á escribir estas líneas, que debe el amigo vivo al amigo muerto, cuando las abonan los fueros de la justicia, los merecimientos conquistados en pos de largas y dificultisimas pruebas.

No es este un artículo necrológico en su verdadera acepción y eso que harto merecido lo tiene el hombre público que tanto tiempo invirtiera, con daño propio, en defensa de intereses de carácter general. No faltará quien lo escriba con mejores dotes y si no lo hiciere quien pueda, peor para él; nuestra tarea es consignar en estos criticos momentos, y al correr de la pluma, el juicio que teniamos formado del hombre á quien la fatalidad, que parecia la estrella de su vida, arrebató por modo extraño é inopinado de entre nosotros. ¿Quién pensara que de la llaneza de sus costumbres saliese el accidente que le abre la tumba á los 45 años de edad? Hay cosas que desesperan por su brutal sencillez y lo ocurrido á Rodriguez es una de ellas.

Aquel hombre que la convulsion revolucionaria arrojó á la vida pública: el que en periodos de prueba, cuando las pasiones populares se desencadenaban en ciertas esferas, sin temor á la impopularidad que entonces acusaba grave riesgo, defendía intereses que no eran los suyos, que se hacia campeón del derecho de los propietarios, reconocidos por los menos y defendido por muy contados hombres, al que no intimidaba la presencia de los giristas, viene á morir sin tiempo ni sazón del golpe que le ocasionara el vuelco de un carro; sin que la solicitud de los unos, ni la ciencia de los otros puedan retener en él una vida que se escapa á todo trance y que tan necesaria era.

Y lo era, no solo para sus pobres niños que ayer perdieron á su madre y hoy se quedan sin padre; no solo para sus amigos que jamás olvidarán sus envidiables condiciones, lo era hasta para sus propios adversarios, que si encontraban en él una roca infranqueable, más aun en los tiempos de adversidad que en los de favor,

no será fácil le vean sustituido en ciertas cualidades que le eran propias. Rodriguez era un carácter con todas sus ventajas é inconvenientes, y adversarios de esta clase no son los peores.

Pero hay un pueblo que puede llorar su muerte; el pueblo á que dedicaba las mejores horas de su vida, con cuyo bien soñaba, cuyos asuntos dirigía con aquella actividad, con aquella iniciativa poderosa que avaloraba su gestión y la hacían mas fructifera que si la rigiese un talento de más alto vuelo.

De clara luz natural, modesto naturalmente, era grandemente accesible á la observación y al consejo, y estas dotes reunidas, ya lo hemos dicho, á su actividad, le hacían dominar situaciones y facilitar resultados en que otros se estrellarían. ¿Que extraño es que se lamenta su pérdida tanto con el corazón como con el raciocinio?

Los que pudieron verle en los largos años que formó parte del cuerpo provincial; los que pudieron observar que á sus dotes como político, que no fuera el peor florón de la corona que quisieramos tejer á su memoria, unia una honradez exenta de dudas, una gran rectitud y una rarísima energía para todo lo que entendía que la solicitaba, no han de ver exageración en este juicio que emite la amistad; cuando el hombre de valer há muerto; cuando puede caber el apasionamiento, más nó miras de carácter personal. Nó, el que escribe estas líneas jamás solicitó de su valer cosa alguna, por la razón sencilla de que no llegó á necesitarle; alguna vez, lejos de eso, hubo de contrariarle por entenderlo conveniente. Hoy que sólo quedan sus cenizas, se hace una obligación de tributar este homenaje á su memoria, pero sin salir del círculo de lo que pueden considerarse como verdades demostradas.

¿Que mas elogio de él que el sincero cariño de sus numerosos amigos, patentizado junto á su lecho de muerte; el sentimiento general por su pérdida en el pueblo donde siempre vivió, y el decir que después de haber desempeñado importantes cargos, de tantos años de vida pública, solo há debido á ella un título de Jefe honorario de administración y la pérdida de las tres cuartas partes de su patrimonio?

¡Los dioses se van. No se han de ir cuando mueren en flor hombres tan necesarios como Rodriguez, cuando se extinguen caracteres de que tan escasa copia tenemos? Séale la tierra ligera y Dios tenga piedad de sus pobres niños.

El humano criterio es poco para encontrar, ante estos ejemplos, razón que abone el loco amor que tenemos á la vida.

12 de Junio de 1884.

T. CORCHERO.

Ecos políticos.

Siguen en el Senado las funciones de desagavios.

Los padres graves echan una cana al aire, en sentido figurado se entiende, porque la mayor parte son calvos.

El señor Moyano ha sentado bien la mano al señor Cánovas, poniendo de relieve las *atenciones* que con la izquierda gasta.

Pero al par, el jefe moderado ha demostrado el odio más completo á todo lo revolucionario.

Para él los diez y seis años últimos han pasado en balde, ó mejor dicho, no han pasado.

Son diez y seis *llamados años*, como decían los realistas á principios del siglo del periodo constitucional.

Segun el señor Moyano, el señor Cánovas es peligroso por sus concesiones (!) á los revolucionarios.

Parece esto algo del cuento de aquellos dos tacaños, de los que el uno apagaba la luz para economizar aceite, lo que creía ser el colmo de la economía, mientras que su compañero aprovechaba la oscuridad para quitarse los pantalones á fin de que durasen más tiempo.

O como aquellos dos gallegos de los que uno que viera comer al otro pan y cebolla, deciale: *como te regalas, condenadu.*

El señor Posada en quien tambien se manifiestan sintomas alarmantes de decrepitud, declaró no pertenecer á la izquierda.

Ya sabemos que su S. S. no pertenece á parte alguna, aunque es hombre que vá á todas partes.

Pero luego dijo que si pertenecía y quedamos como antes no sabiendo á dónde pertenece el señor Posada.

De *El Posibilista*, hablando del Sr. Posada:

«Pero qué ideas Sr., qué ideas tan... *fósiles*, si posible es que *fósiles* sean las ideas.

El señor Posada llamó *intruso* al caballero rey D. Amadeo.

Y luego dijo muy sério que un rey no podia ser elegido por las Cortes ni por la voluntad de la nación.

Excelente teoria.

Es claro Sr. Posada, los reyes no deben ser más que de derecho divino.

Nada, haría V. un gran papel en el Museo.

De ese rey llamado intruso por el señor Posada, fueron ministros tres de los señores que hoy lo son de D. Alfonso.

*Esto Inés ello se alaba
No es menester alaballo.»*

El director de *El Progreso*, señor Comenge, ha sido absuelto en la causa que se le seguía por la publicación de un artículo titulado *Diálogo entre Milton y Cowley*.

Felicitemos al Sr. Comenge por el resultado del proceso.

Hablando de este asunto, dice *El Progreso*:

«La absolucion del señor Comenge, prueba el porqué de que siendo las leyes comunes tan duras, las prefieran todos á los decretos de proscripción conservadores.

Con la ley comun, con los tribunales ordinarios pueden extremarse las iniquidades gubernativas;

pueden los ministros insultar; pueden molestar, pero en corto plazo la Audiencia pronuncia el fallo, la justicia se hace y los vergonzosos reaccionarios muerden el polvo.

Mientras más se extremaban contra nosotros las persecuciones, mayores eran nuestras protestas en favor de la jurisdiccion ordinaria.

El tiempo nos ha dado la razon.

Los periódicos de la vergonzosa reaccion que gobierna, nos han llamado escandalosos, difamadores, todo lo que la ira les sugirió de soez é insultante.

Los tribunales han declarado que obramos dentro de la ley.

¿Quiénes son ahora los difamadores y los escandalosos y los ridiculos?

Ni Silvela, ni Romero, ni Valdósera, contestarán una palabra.

Con el rabo entre piernas aguardarán ocasion para pegar otra dentellada.

Para estos señores gobernar es sinónimo de molestar.»

De *La Publicidad*, periódico de Barcelona:

«A esos conservadores que andan por ahí echando baladronadas y hablando de elecciones como de las hechuras del último traje que estrenaron, se les deben recomendar las siguientes palabras del señor Pelayo Cuesta:

«¿Sabéis por qué no se puede moralizar el cuerpo electoral? Porque no se ha visto, como en otros países, que salga un ministro de ese banco, y que de ese banco vaya á aquella barra, y de aquella barra á presidio.»

Si señor, el ideal de Gonzalo Brabo. Un ministro con grillete y verán ustedes como no salen de Antequera mas Romeros Robledos.»

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

12 de Junio de 1884.

Muy señor mio: El insigne político, el carácter de hierro, el hombre consecuente, Sr. Ruiz Zorrilla, es la preocupación primero de la embajada española en Paris, luego del Gobierno y mastarde de España y de Europa entera, que ignora dónde se halla el hombre que pasó Alcolea dando cierto grito, y como Hernan Cortés quemó las naves para que no volvieran la espalda los que le acompañaban. Ruiz Zorrilla, que ha roto el puente para no volverle á repasar jamás, preocupa porque no está en Ginebra y se ignora su paradero; unos le suponen en Paris enfermo del hígado, en tal gravedad que sus horas son contadas y al efecto se telegrafia por no se sabe quién, desde dicha capital, á todos los periódicos de gran circulacion, dando la triste noticia que Zorrilla está grave y no tiene remedio; pero este recurso para averiguar dónde se halla, no ha dado resultado y las Cortes de España, Austria, Bélgica, Inglaterra y Prusia no saben dónde se encuentra aquél político de verdad. En ésta cada cual se despacha á su gusto: unos le suponen en Madrid y otros recorriendo Andalucía disfrazado de Murciano.

Los conservadores tienen mucho miedo; y eso que Zorrilla, segun ellos no vale nada y tiene poca inteligencia. ¿Conseguiría más si le reputasen hombre de talento? Ciertamente que nó: se reconoce un gran talento á Castellar; hombre de Estado á Martos,

por el sólo hecho de ser benévolo con la monarquía; en España es general entre los monárquicos llamar hombres de talento á los que hacen ciertos papeles.

Zorrilla goza de buena salud, mal que le pese á los canovistas.

Al fin habló Novaliches y nos hemos engañado; hasta ahora de su discurso nada resulta, ni es moderado, ni conservador y ménos fusionista; sólo es dinástico y justo es confesar que hizo justicia á la revolucion de Setiembre, reconociendo las altas dotes del Monarca que trajo, D. Amadeo de Saboya, para el que tuvo palabras de elogio: en cambio ayer el señor Posada Herrera, llamó intruso á aquel modelo de caballeros; pero Posada, cuyas canas no merecen respeto cuando así habla el que las lleva, sufrió su merecido, y de darle una leccion se encargaron los señores Rivera y marqués de Soane, diciéndole lo que puede decirse al que falta á los que más debe respetar, que es á los que no pueden defenderse. La Cámara ofreció un aspecto edificante, y cada senador procuraba ahogar la voz de Rivera y marqués de Soane; los conservadores son los mismos en todas partes, sin el escándalo no pueden vivir. El Mensaje fué aprobado como se suponía, teniendo la mayoría el Gobierno.

El Congreso ya está constituido, se han nombrado las secciones y se vá á proceder á la discusion del Mensaje, que será aprobado despues de unas cuantas palabras de tirones y troyanos, que para nada servirán al país.

La cuestion de subsistencias es aquí cada dia más difícil, pero en cambio cadasemana tenemos dos corridas en que la plaza está llena por completo, y á las que no suelen faltar los mas altos personajes. La corrida del domingo pudo ocasionar á Madrid un conflicto en la compra de billetes. Madrid entero queria ir á los toros y no habia billetes para tanto; la calle de Alcalá estaba inundada de gente y el señor Gobernador con la Guardia civil y los agentes de orden público, la hizo marchar á la plaza, donde ordenó se despacharan los billetes que no habian querido los diputados provinciales: en dicha corrida se supone se han gastado los aficionados ¡54.000! duros. Volvemos al tiempo de *pan y toros* que es la vispera del hambre, la miseria y el peligro de la patria.

Ya se han concedido los premios á los artistas del Certámen de pinturas celebrado en el Retiro; si la politica, como sucede ahora, no me exige una carta, haré un artículo cortito de los cuadros y premios concedidos, que por cierto no se han escaseado y creo que mas se han dado para estimular que por mérito, porque si bien es cierto que hay cosas buenas no existe ninguna notabilísima.

Concluyo poniendo como punto final, una noticia: dos frailes capuchinos han adornado la procesion de este dia en la capital de España, de donde Mendizabal los arrojó por perniciosos y funestos.

YERNITRAM.

De todo un poco.

El Senado francés dedicó la sesion del jueves último al exámen de los artículos del Código civil referentes al divorcio, cuyo establecimiento propone el con-

proyecto de Mr. Griffe, y cuyo primer artículo fué aprobado. Se aprobó sin discusion el art. 227, donde se establece el principio de la disolubilidad del matrimonio por el divorcio. El art. 229, que autoriza al marido á pedir el divorcio por causa de adulterio en la mujer, fué aprobado sin la menor observacion. El art. 230 concede el mismo derecho á la mujer sobre el marido siempre que tenga la concubina en el hogar conyugal, fué aprobado, más no con la facilidad que el anterior, y motivó una acalorada discusion, en la que un diputado trataba de recabar hacia el hombre el derecho á la disolucion del matrimonio por adulterio, fundándose al defender tamaña injusticia en que la citada falta es cien veces más punible en la mujer que en el hombre. El art. 233, que autoriza el divorcio por consentimiento de ámbos cónyuges, fué desechado. La comision pidió y obtuvo que pasára á la misma una enmienda que introduce como causa de divorcio la ausencia continua de uno de los cónyuges.

Tomamos de *La Andalucía*.

«Dicen de Jerez que son innumerables las familias que abandonan la poblacion.

Reina gran consternacion entre los vecinos de aquella hermosa y desgraciada ciudad. Los carpinteros se niegan á construir el fatal tablado, en donde han de ser ejecutados los desgraciados reos sentenciados á muerte. Muchos son los industriales que por aquel motivo se hallan detenidos en la cárcel.

La sentencia de muerte, de los siete desgraciados reos de la causa conocida por la *Mano Negra*, se ejecutó, sin embargo.»

El número 22 de *El Comercio Ibérico* que acabamos de recibir contiene importantes trabajos sobre distintas cuestiones de actualidad, escritos por los señores Figuerola, Pedregal, Ruiz de Castañeda, Trompeta, Gamiz-Soldado, Arechavala y Lafuente (don Federico).

La empresa de tan popular revista está preparando un notable número extraordinario que verá la luz pública el 1.º de Julio, é irá adornado con un magnifico retrato en acero de ex ministro de Hacienda Sr. Moret y Prendergast.

Seccion provincial.

Ya han sido aprobadas las actas de diputados concernientes á todos los distritos de esta provincia excepcion hecha de la de Don Benito que ha sido declarada grave.

Como era de esperar, han sido repuestos en sus cargos los diputados provinciales D. Casimiro Lopo y D. Juan Macias.

Seccion local.

Nuestro amigo don Elias Marqués que como saben nuestros lectores es ya procurador de los Tribunales de esta ciudad, ha establecido su despacho en la calle Nueva, núm. 25.

De la citada circular que con tal motivo acaba de dirigir el señor Marqués, entresacamos lo siguiente:

«Hacer el elogio de mis condi-

ciones personales, sería inmodesto y también ocioso, puesto que el público es el que otorga su recompensa á cada uno segun sus obras. Pero el público necesita saber algo de aquel á quien puede confiar la gestion de sus asuntos y porque al público interesa deo decirle, que me he ocupado durante muchos años en los trabajos de la curia como auxiliar de una Notaria y Escribania de actuaciones.»

Por nuestra parte debemos decir que seguramente el nuevo Procurador dará pruebas de su inteligencia y de su actividad en los asuntos que se le confien.

Dice un periódico de Málaga:

«Llama la atención que á pesar de hallarse vigente la ley de caza y pesca, y por más que nos encontramos en el período de veda, se expendan públicamente, aves y caza pertenecientes á especies comprendidas en la prohibición.»

Vamos, en Málaga sucede lo mismo que en Badajoz, donde, si nó pública, casi públicamente se venden aves y caza.

Dentro de pocos dias estará mejor alumbrado el paseo de San Francisco y el del campo de San Juan.

Buena falta hace.

De *El Eco de Extremadura*.

«Al banquete con que la guarnicion de esta capital obsequió al distinguido portugués D. Carlos Relvas, despues de la corrida de toretes, fué invitado el director de *El Eco de Extremadura*, asistiendo en representacion del mismo nuestro compañero Don Federico Abarrátegui.

Agradecemos sinceramente la atención de que hemos sido objeto y que *El Eco de Extremadura* ha estimado y estima como dispensada á toda la prensa local, siquiera haya recaído en el más modesto de todos los periódicos que se publican en esta capital.»

El director de *El Eco* fué efectivamente invitado al banquete en la creencia de ser aquel periódico el decano de la prensa de esta localidad.

A nombre de ella el Sr. Abarrátegui se asoció á los nobles y levantados propósitos de otros conmensales: recordó que la fiesta tenia un origen tristísimo; trazó á grandes rasgos los horrores del puente de Alcudia cuyas negras sombras han venido á iluminar la luz de la caridad, sentimiento que habia motivado la noble demostración de las fuerzas que guardan esta plaza é impulsó el generoso acto realizado por el señor Relvas; y concluyó brindando por todos los cuerpos de esta guarnicion que tan dignamente representaban á España; por los oficiales de Elvas y por el Sr. Relvas, dechado de perfectos caballeros, que tan gallardamente representaban á Portugal por la prensa lusitana y por el pueblo de Badajoz que mostraria una vez más su cultura y su espíritu caritativo contribuyendo con su óbolo á enjugar las lágrimas de las familias de los infelices soldados, victimas de la catástrofe de Alcudia.

Ayer dió otra funcion en la plaza de toros la compañía ecuestre que dirigen los hermanos Lecusson.

No asistimos al espectáculo,

que segun dicen, no estuvo muy concurrido.

En la funcion que el jueves último se dió en el Liceo de artesanos, los alumnos de ambos sexos de la cátedra de música de dicha sociedad, cantaron perfectamente el coro de *La Tempestad* titulado «Los Cosejos» que fué muy aplaudido y mereció los honores de la repetición.

El profesor de dicha cátedra don Saturnino Lopez, fué llamado á la escena en union de sus discipulos algunos de los cuales le obsequiaron con una elegante corona.

Se puso en escena tambien el drama del Sr. D. Antonio Sierra y Mercado *Llegó á tiempo*, que fué aplaudido y el juguete cómico, *D. Ricardo y D. Ramon*.

Variedades.

EL CENTENARIO DEL MARQUÉS DE SANTA CRUZ.

Los periódicos de Madrid anuncian que varios generales y otras personas señaladas en las armas y en las letras, se reunieron en casa del Teniente general Excmo. Sr. D. Eduardo Fernandez San Román, con el objeto de acordar la forma en que debiera conmemorarse el segundo centenario del nacimiento del ilustre Marqués de Santa Cruz de Marcenado, que cumple el 19 de Diciembre de este año de 1884. Es, sin duda alguna, D. Alvaro Navia y Osorio, Marqués de Santa Cruz de Marcenado, una figura de primer orden, así por su valor y pericia militar, como por sus conocimientos políticos y literarios; y despues de desear, por nuestra parte, que esa fiesta militar se realice con toda la solemnidad que merece el bravo General de Orán, vamos á ofrecer á los lectores de *LA CRÓNICA* algunas noticias biográficas y bibliográficas de este ilustre Capitán, sin entrar en consideraciones políticas, ni de ningún género, acerca de la época histórica en que floreció el noble Marqués de Marcenado y los sucesos varios que se realizaron en su tiempo, en los que intervino como militar, como diplomático y como hombre de saber y de letras.

D. ALVARO NAVIA Y OSORIO

MARQUÉS DE SANTA CRUZ DE MARCENADO.

Muchos títulos reúne el ilustre Marqués de Santa Cruz de Marcenado para ser considerado como uno de los más esclarecidos hijos de España. Valiente en el combate é ilustradísimo en las cosas de la política y la guerra, alcanzó para su patria victorias insignes que elevaron el nombre de este eminente asturiano á una gran altura. Eseritor profundo y señalado, sus obras dieron al valeroso Santa Cruz, la más extendida fama, siendo sus *Reflexiones militares* miradas por el gran Federico de Prusia como escritos del mayor valer y tenidas por Napoleon en el mas grande aprecio. Experto general y hábil y discreto diplomático, era á la par sabio y erudito lo mismo en las prácticas de la milicia, que en toda clase de conocimientos de historia y literatura; era en fin, don Alvaro, una de las personas, más eruditas é ilustradas de su época, así en España, como en Italia y Francia, donde se dió á conocer por la excelencia de su talento y lo grande de su ilustracion.

El dia 19 de Diciembre del año 1684, vió la luz en la parroquia de Santa Marina de Vega, concejo de Navia de Luarca, (Asturias) y recibió las aguas del bautismo en 21 del mismo mes, con los nombres de Alvaro, José, Pedro, Antonio é Ignacio. Fué hijo de don Juan Antonio Navia y Osorio y doña Francisca Antonia Vigil Rúa, marqueses de Santa Cruz de Marcenado y vizcondes del Puerto, de quienes heredó don Alvaro estos títulos y los demás de la casa, siendo en ellas su tercer poseedor. Hizo los estudios de Gramática y Retórica en Oviedo, y al empezar la filosofía, abandonó la carrera literaria para pasar al servicio del rey en la Milicia. La causa de tan repentina mudanza fué debida á una orden del rey Felipe V, por la que pedía á las provincias que le auxiliasen en la guerra de sucesion en que se hallaba empeñado, levantando regimientos de infantería y concediéndoles la eleccion

de oficiales. Asturias se apresuró á dar cumplimiento á los deseos del monarca, y formó un regimiento cuyo mando encomendó con el rango de coronel á don Alvaro Navia y Osorio, que á la sazón solo contaba diez y ocho años de edad. Esta distincion debió reconocer como causa la precoz viveza de la inteligencia del jóven Vizconde y la nobleza de carácter manifestados durante su corta permanencia en las aulas de aquella renombrada Escuela literaria.

Desde esta época, (1703) hasta el año 1705 permaneció en Galicia entregado á la instruccion de sus tropas, hasta que se trasladó con sus soldados á Ciudad-Rodrigo, cuya plaza estaba amagada de un golpe de mano por parte de las tropas portuguesas y austriacas, como así se verificó al siguiente año, defendiendo la ciudad el regimiento de Asturias, al mando de Navia y Osorio, quien sólo se rindió con honrosas capitulaciones. Desde entonces se conquistó el bravo Coronel una justa fama por su pericia militar, encomendándole hacer la guerra en Valencia y asistir al sitio de Tortosa, donde á las ordenes del duque de Orleans se portó con la bizarría que tenia ya acreditada. Las buenas prendas que poseia el jóven coronel atrajeron hacia él las simpatias de sus jefes y en particular de don José Patiño, á la sazón Intendente del Ejército, y más adelante Ministro de la Guerra, que le llevó en su compañía á Sicilia, donde siguió toda la campaña. Terminada esta guerra y abandonada la isla por las tropas españolas despues del tratado de la *Cuádruple alianza*, fué nombrado don Alvaro Inspector de las tropas de Cerdeña y Gobernador de Caller. Entonces dió á conocer el Marqués de Santa Cruz toda la extension de su talento y alta capacidad, conduciéndose en estos puestos, aunque mozo todavia, con toda la experiencia de un general viejo. Su habilidad y conocimiento en los asuntos políticos y militares, movieron al rey á nombrarle con el grado de Mariscal de Campo, enviado extraordinario cerca de la corte de Turín donde iba á negociarse el tratado de Hannover.

Terminados estos asuntos pasó á Francia por orden de Felipe V, en 1727, para trabajar en el Congreso de Seissons acerca de la paz europea; allí se cautivó tambien el aprecio de todos sus representantes, por su prudencia y discrecion, conduciéndose en todos sus actos como el más experto y avisado diplomático. Rotas estas negociaciones tornó á España, con el sentimiento de todos los que le habian tratado en París y con su patrimonio harto menguado, pues con él tuvo que atender al decoro de su persona y posicion, porque el estado de penuria del erario público no permitia atender á los sueldos de los representantes españoles en los países extranjeros. Ya en España, Felipe V que conocia bien las altas cualidades de saber y prudencia del Marqués, quiso nombrarle su Secretario del Despacho de la guerra, vacante por haber sido nombrado el marqués de Castelar Embajador en París; pero las influencias palaciegas, contrarias al bondadoso Navia, pudieron más que los buenos deseos del monarca, y el noble Marqués, viéndose desairado, pudo con su dolor conocer que sólo la pasion y la envidia juzgaban de los servicios que contraian los que como él, con tanta nobleza y desinterés, se sacrificaban por el esplendor de la monarquía.

Proyectábase entonces en la Corte de Madrid una expedicion contra Orán, para contener y castigar los desmanes de los moros y como primer paso para tan grande empresa fué nombrado don Alvaro, Gobernador de Ceuta; si bien no falta quien sospeche que este nombramiento, mas que un premio á sus méritos, fué un pretexto para alejarle de la Corte Organizada definitivamente la expedicion al mando del Conde de Montemar, se dió aviso al Gobernador de Ceuta para que se pusiera al frente de una de las divisiones, con el rango de Teniente general. Corta fué la guerra, pero gloriosas las victorias que alcanzó en ella el general Santa Cruz, logrando conquistar á Orán y que se le encomendase el gobierno y defensa de esta plaza. Mas no habia de ser para él muy duradera la envidiable posicion alcanzada con tanta gloria. Acosaban la plaza continuamente los moros, que eran rechazados valientemente por las tropas españolas; pero el dia 22 de Noviembre de 1732, viése envuelta por gran número de enemigos, una partida de soldados de Orán, que se defendian obstinadamente de sus contrarios: temíase sin embargo en la plaza por ellos y el Gobernador Navia se creyó obligado á salir apresuradamente en su defensa con nuevas tropas. Apenas habia llegado al campo de batalla á la cabeza de 8.000 combatientes, que tenian que pelear contra 40.000, fué herido por una bala en un muslo y derribado del caballo; mas sin perder su serenidad, ni su valor, arrojaba á sus tropas, que se batian hasta con fiereza; pero ya todo inútil, el infeliz

Marqués fué hecho pedazos por los infelices, habiéndole cortado la cabeza antes. Al lado del valiente general perdieron tambien su vida veinticinco dragones y varios oficiales. La victoria, sin embargo quedó por los españoles, pero la pérdida fué grande con la muerte del ilustre Gobernador, que tan gloriosamente supo sacrificar su vida por la patria.

(Se continuará.)

MÁXIMO FUERTES ACEVEDO.

Noticias bibliográficas.

La Ilustracion española y americana, núm. 21, año 28.

Contiene la crónica general por D. José Fernandez Bremón y artículos y poesias de Eduardo Palacio, Fernandez Flores, Llanos, Groizard y Coronado y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes: Acidentes, estatua de bronce de Benllure.—De vuelta de la pesca, en Nápoles.—Puerto de Tomoyon.—Las fiestas de Pompeya.

La Administracion, Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

La Enciclopedia musical.—Hemos recibido el núm. 5 de este periódico mensual ilustrado, que con gran éxito se publica en Barcelona bajo la direcion de D. Antonio Rinsfa y Juli.

Constituyen dicho número 8 grandes páginas de texto con 4 grabados, una pieza de música con el nombre ¡Tierra á babor! 8 páginas en 4.º de la obra de Marx que se titula Luis Van Beethoven.

Administracion, Basea, 17, 1.º, Barcelona, 4 pesetas trimestre, 7 semestre, 12 un año.

La Ilustracion de la mujer.—Hemos recibido el número 25, año II, de esta acreditada revista que publica en Barcelona la Sociedad Crédito intelectual.

Contiene artículos y poesias de doña Josefa Pujol de Collado, doña Rosario Acuña, don Leopoldo Cans, don Vicente Sanchez del Castillo, doña Emilia Calé, doña Maria Mendoza y doña Luisa Durán.

De los excelentes grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

La demanda de matrimonio, cuadro de Hets.—Doña Rosario Acuña.—Un consejo.—Presentacion de los padrinos. Acompaña á dicho número como suplemento *La Revista de modas y Salones*, una pieza de música titulada *El Recuerdo* y un gran pliego de patronés de tamaño natural.

La Ilustracion de la mujer forma cada número un tomo compuesto de 24 números, otros 24 de la Revista de modas y salones, 12 figurines iluminados y 12 pliegos de patronés.

Oficinas, Paseo de Gracia, 91, Barcelona. Una peseta cada reparto.

Pildoras Holloway — Desarréglos del Estómago y de los Intestinos.—El estómago es, por decirlo así, el comisario del sistema físico, pues de él recibe cada órgano su sustento material. Por consiguiente todo el cuerpo descaece si aquel está desordenado, pero por grave que sea el desarréglo, es siempre posible restituir al estómago su tono y vigor normales, acudiendo á estas Pildoras irresistibles, con el uso de las cuales los ataques de bilis, las indigestiones y las enfermedades del hígado pueden ser fácilmente curados. Este es un hecho atestigüado por millares de personas, pues de las innumerables que han ensayado dicha medicina, ni una sola niega su infalible eficacia. En todas las afecciones del estómago—desde el caso menos peligroso de dispepsia hasta el terrible cáncer y desde las náuseas hasta los vómitos provenientes de la ulceracion del estómago, las pildoras Holloway casi siempre curan é invariablemente alivian.

ENFERMEDADES
ESTÓMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYAT, O.
Adh. DETHAN, Pharmacien, en PARIS

Tip. de la viuda de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION. 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION. 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER
ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «a cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que esculdarlas con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende a mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER a las escuelas de niñas «con destino a la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

En los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER
BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ.

LAS DOS ÚNICAS
GRANDES MEDALLAS DE ORO DE 1.ª CLASE.
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen
en Málaga.

BARCELO Y TORRES,
MÁLAGA.

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA
24 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.—4.000 depósitos en los principales establecimientos de España
Fábrica de licores, almacenes de Vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y Vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.
Talleres de pipería y barrilería.
Expediciones a todos los puntos.
No confundir esta casa con otras marcas.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo	2,50 — —
Puerto-Rico y Moka	3 — —
Moka puro	4 — —

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL 13.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

CAFES Y TES
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bote. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 7e.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gustu por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que en el porcierto la mejor garantía en el ramo tiene en el ramo tiene á su cargo las operaciones que en el

utilidad de las clases, condicion esencialísima para la saticion del consumidor. A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número b la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no merece

AGUA SALLES NO MAS CANAS. Con este Agua maravillosa, progresiva ó instantánea, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

Resultado garantizado por mas de 30 años de un éxito siempre creciente.
CASA SALLES, fundada en 1850
J. Moneghetti, Suc^o de Emilio SALLES hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS
VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS
En Badajoz, Farmacia de don J. Gimenez.

VAPORES-CORREOS.

DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP^{IA})
Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacífico.

Salida de	Barcelona los dias 4 y 25	
	Valencia » 5	de cada mes
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasajes de las PALMAS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-caril de Pa-

namá y linea de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibul
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, bibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Conlotos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Al palquique, Calaldrá, Coquimbo y Valpara, or es aposentos de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billotes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO

DE

BARCELÓ Y TORRES,
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.